

Carta al lector

Estimados Lectores, ya habituados a no contar lamentablemente con la versión tradicional en papel, brindamos a Ustedes en versión electrónica, vía Web, el número 79 de nuestra revista *Actualidad Económica*, correspondiente al primer cuatrimestre del corriente año 2013.

El primer artículo, *“Responsabilidad social empresarial: Aproximación a las líneas de actuación públicas de la Unión Europea, América Latina y el Caribe”*, tiene por autores, en labor conjunta, a dos colegas de otras latitudes: María Olga González-Morales, de la Universidad de La Laguna-España, y María de Fátima León, de la Universidad de Los Andes-Venezuela. El trabajo en cuestión reflexiona sobre el rol que juega la intervención pública en materia de Responsabilidad Social Empresarial, remitiéndose en su análisis al acotado marco geográfico que se señala en el título. La principal conclusión a la que se llega es que las acciones, en cuanto a Responsabilidad Social Empresaria, emergen de causas diferentes, mientras en los países europeos, el propulsor es el costado medioambiental, en los países latinoamericanos, el disparador es su problemática de pobreza y desigualdad.

En el segundo artículo, *“Sobre lo económico de la Historia Económica: Dos concepciones contrapuestas”*, con autoría del licenciado Nicolás Mohaded (del Departamento de Economía de la UNC, ex becario doctoral de CONICET en el Centro de Investigaciones y Estudios sobre Cultura y Sociedad, CIECS-CONICET de la UNC), se señala que, desde distintas vertientes teóricas, diversos autores han intentado, a partir de contribuciones interdisciplinarias, lograr explicaciones más acabadas del complicado fenómeno social. El Licenciado Mohaded toca particularmente el caso de historia económica como una conjunción de la economía y de la historia, presentando dos aparatos analíticos diferentes. Es decir, finalmente, dos miradas distintas de la historia económica: por un lado, el enfoque neo-institucionalista de Douglass North (Premio Nobel en Economía) y Robert Paul Thomas; y por el otro lado, el enfoque marxista de Maurice Dobb.

Nos despedimos hasta el próximo número, esperando que la lectura de estos dos interesantes artículos resulte de su mayor interés y provecho.

Alberto José Figueras
Director Asociado

AE**Actualidad
Económica****Año XXII N° 79****Enero – Abril 2013****Director***Rinaldo Colomé***Director Asociado***Alberto José Figueras***Comité Editorial***Ramón O. Frediani**Alejandro A. Gay**Hada G. Juarez de Perona**Jorge Motta***Secretario de Redacción***Ivan Iturralde***Coordinador de Redacción***Jorge Darío Freitag*

Actualidad Económica es una publicación del Instituto de Economía y Finanzas (IEF) con sede en la Facultad de Ciencias Económicas, Av. Valparaíso s/n, Agencia Postal 4, Ciudad Universitaria (5000), Córdoba, República Argentina.

Teléfonos: 54-351-433-4089/90/91

Fax: 54-351-433-4436

E- mail: instecon@eco.unc.edu.ar

Website: <http://www.eco.unc.edu.ar/ief>



**Instituto
de Economía
y Finanzas**

Los artículos firmados no reflejan necesariamente la opinión del IEF sino exclusivamente la de sus autores. Se autoriza la reproducción total o parcial citando la fuente.

ISSN N° 0327-585X (en papel)

ISSN N° 2250-754X (en línea)

Dirección Nacional de Derecho de Autor Ley 11723 N° 268521

Índice

- **Carta al lector** 1
por Alberto José Figueras

- **Responsabilidad Social Empresarial: Aproximación a las líneas de actuación públicas de la Unión Europea, América Latina y el Caribe**..... 7
por María Olga González-Morales y María de Fátima León

- **Sobre lo económico de la Historia Económica: Dos concepciones contrapuestas**..... 19
por Nicolás Mohaded

- **Libros** 25

• LOS ARTÍCULOS PUBLICADOS HAN PASADO POR EL ARBITRAJE CORRESPONDIENTE, SEGÚN LAS NORMAS PARA LA RECEPCIÓN Y ACEPTACIÓN DE TRABAJOS.

Esta publicación se encuentra en los Directorios de Latindex (Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal) y de CLASE (Citas Latinoamericanas en Ciencias Sociales y Humanidades).

LAS OPINIONES VERTIDAS EN LOS ARTÍCULOS SON RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE SUS AUTORES, Y NO IMPLICAN COMPROMISO INSTITUCIONAL ALGUNO DE ESTE INSTITUTO DE ECONOMÍA NI DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, ASÍ COMO TAMPOCO DE LOS ÁRBITROS PARTICIPANTES O DIRECTORES DE LA PUBLICACIÓN.

INSTITUTO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Director: Ernesto Rezk
Sub-Director: Alberto José Figueras

| Profesor Investigador | Especialidad y/o líneas de Investigación |
|--------------------------------|--|
| Arrufat, José Luis | Econometría |
| Asís, Inés del Valle | Economía Ambiental y de los Recursos Evaluación de Proyectos de Inversión |
| Colomé, Rinaldo Antonio | Economía Agraria Economía de la Regulación |
| De Santis, Mariana | Economía de la Salud Economía de la Educación |
| Díaz Cafferata, Alberto | Economía Internacional y Crecimiento |
| Figueras, Alberto José | Economías Regionales Historia del Pensamiento Económico |
| Frediani, Ramón Osvaldo | Sector Financiero Economía Regional |
| Gay, Alejandro | Macroeconomía en Economía Abierta Política Macroeconómica en Argentina |
| Gertel, Héctor | Economía de la Educación Mercados Laborales - Microemprendimientos |
| Jacobo, Alejandro | Macroeconomía y Políticas Públicas Economía Monetaria internacional |
| Juárez de Perona, Hada G. | Sectores Industriales y Competitividad Evaluación de Proyectos Educativos |
| Motta, Jorge José | Economía Industrial Pequeñas y Medianas Empresas |
| Nigro, Roberto E. | Sector Público Sistema Tributario |
| Recalde, María Luisa | Integración Económica Economía del Sector Agropecuario |
| Rezk, Ernesto | Federalismo Fiscal Economía Pública |
| Sonnet, Fernando H. | Economía Agraria y Agronegocios Microeconomía Aplicada |
| Valquez, Carlos S. | Economía de la Regulación Organización Industrial |
| Zavaleta Pineda, María Leticia | Competitividad Industrial Economía Laboral |

Nota: los Profesores H. Juárez de Perona y R. Nigro en la actualidad revisten el carácter de colaboradores

| Investigadores Asistentes | | |
|--|--|--|
| Coser, Marcelo | Florensa, Marcelo | Oviedo, Mauricio |
| Cristina, Daniela | Gáname, María C. | Moncarz, Pedro |
| Auxiliares de Investigación Graduados | | |
| Pereyra, Liliana | Navarrete, José Luis | Gastelú, Santiago |
| Freitag, Jorge | Jalile, Ileana | Villagra, Ignacio |
| Iturralde, Iván | Barone, María Victoria | Tolosa, Natalia |
| Blanco, Valeria | Cámara, Florencia | Sattler, Silvana |
| Auxiliares de Investigación Alumnos | | |
| Blasi, Florencia | Pérez Aguila, Nicolás Beltramino, Natalia | Mignon, M. de los Angeles |
| Adscriptos | | |
| Castro Gonzalez, Enrique Coseani, Guillermo Fusta, Germán Martinelli, Virginia Martinez, Agustín | Degiovanni, Pedro Tinti, Bernardo Ceballos Ferroglio, Carlos Monzani, Federico Priotti, Federico | Ramello de la Vega, Agustín Martinez Peralta, Ignacio Meiners, María Eugenia González, Germán Díaz Almada, Pablo |
| Becarios | | |
| Decándido, Gonzalo | | |



XLVIII

Reunión Anual de la Asociación Argentina de Economía Política

www.aaep.org.ar

Rosario, 13, 14 y 15
de noviembre de 2013



CONSEJO PROFESIONAL
DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
CAMARA II
www.cpceste2.org.ar



Facultad de Ciencias
Económicas y Estadística
www.fcecon.unr.edu.ar



COLEGIO DE GRADUADOS
EN CIENCIAS ECONÓMICAS DE ROSARIO

46° Jornadas Internacionales de Finanzas Públicas

**18 al 20
de septiembre
de 2013**



Córdoba - Argentina

TEMARIO PRINCIPAL:

- Administración financiera y responsabilidad fiscal
- Política fiscal en el ciclo económico
- Carga fiscal y provisión de bienes públicos
- Tendencias tributarias en los gobiernos nacionales y subnacionales

ORGANIZAN:

Facultad de Ciencias Económicas - UNC

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de
la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba

Recepción de propuestas de trabajos hasta el
15 de Mayo de 2013

www.facebook.com/jornadasdefinanzasunc



INFORMES E INSCRIPCIONES

Secretaría de las Jornadas

E- mail: jornadasdefinanzas@gmail.com - jfparg@eco.unc.edu.ar

Teléfonos: +54 0351 4437300 int. 48410 - www.eco.unc.edu.ar/jifp

Responsabilidad Social Empresarial: Aproximación a las Líneas de Actuación Públicas de la Unión Europea, América Latina y el Caribe

M^a Olga González-Morales*
Universidad de La Laguna-España

María de Fátima León**
Universidad de Los Andes-Venezuela

Resumen

El objetivo de este trabajo es reflexionar sobre el papel de la intervención pública, en materia de Responsabilidad Social Empresarial, en los países de la Unión Europea y América Latina y el Caribe. Se analiza las líneas de actuación pública de las diferentes políticas (empleo y asuntos sociales, medioambiental, de protección de los consumidores, entre otras), dirigidas al fomento de la RSE, con el fin de conocer si éstas surgen por la existencia de problemáticas similares en las dos regiones. La principal conclusión es que, en los países latinoamericanos, surge de su problemática de pobreza y desigualdad, mientras que en los países europeos son los aspectos medioambientales los que le dan impulso.

Palabras Clave: responsabilidad social empresarial, políticas públicas, Unión Europea, Latinoamérica.

1. Introducción

El concepto de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) ha evolucionado en los últimos años desde las responsabilidades personales del empresario hasta la Responsabilidad Social en sentido más amplio (Carroll, 1999; Waddock, 2004; Wood, 2010). En su dimensión *interna*, engloba gestión de recursos humanos, salud y seguridad en el trabajo, adaptación al cambio, gestión del impacto ambiental y los recursos naturales. En su dimensión *externa*, comunidades locales, socios comerciales, proveedores y consumidores, derechos humanos y problemas ecológicos mundiales (Comisión Europea, 2001). De ahí que el cambio de actitud de las empresas requiere dos tipos de actuaciones;

una, de *carácter individual*, en la que la empresa actúa incluyendo entre sus objetivos aspectos claves de la RSE; otra, de *carácter colectivo*, en la que interviene el sector público, las asociaciones empresariales y otros colectivos (González Morales, 2008).

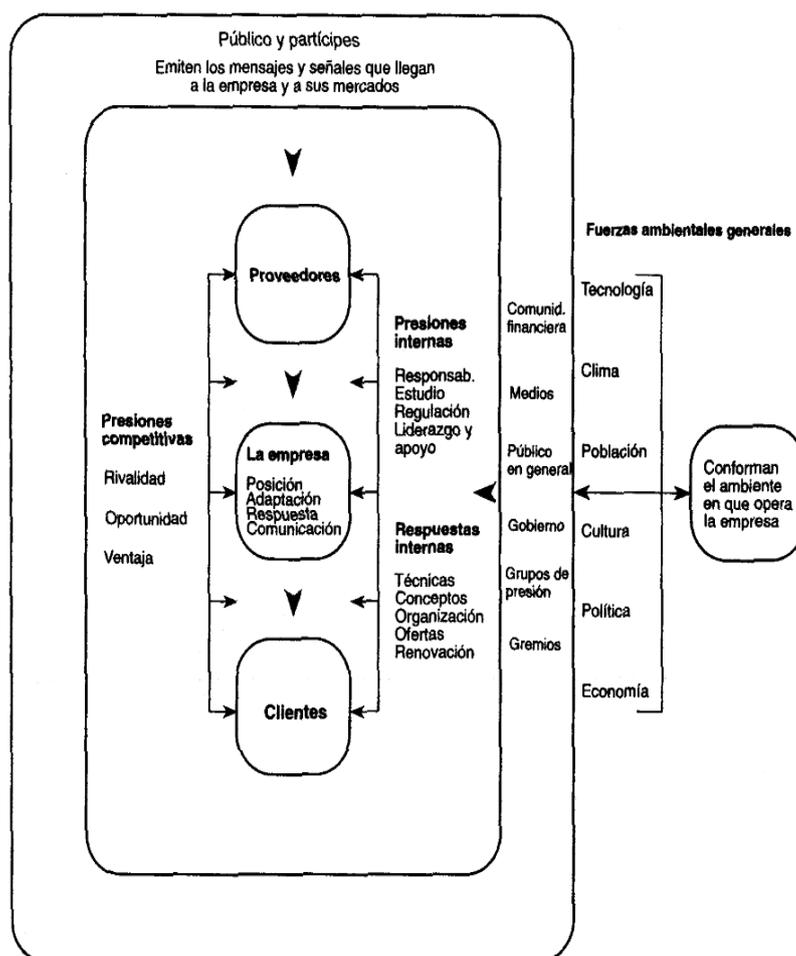
Desde las distintas administraciones públicas se toma conciencia de la importancia de la RSE y se pone en marcha políticas orientadas a una gestión integrada de la misma en las empresas, como estrategia a largo plazo, que se traduzca en beneficios económicos y sociales. En este sentido, las instituciones públicas transforman el contexto de toma de decisiones empresariales (ver esquema 1).

En el ecosistema de los negocios (Cannon, 1994: 257) la empresa se sitúa en el núcleo del mismo. Por un lado, soporta presiones internas y competitivas, a las que da respuestas internas mediante la incorporación de innovaciones que supongan una renovación total o parcial de la empresa. Por otro lado, las presiones externas, provocadas por los diversos agentes sociales y económicos, emiten señales que llegan a los mercados e influyen en el comportamiento de la actividad empresarial. Por último, las fuerzas ambientales generales presionan en función de su cercanía a los diferentes agentes y/o de la estructura económico-social existente. Las líneas de actuación públicas constituyen una de las fuerzas socio-ambientales generales que influyen en la conformación del entorno en el que opera la empresa y una de las presiones externas.

* M^a Olga González-Morales, contacto: olgonzal@ull.edu.es

** María de Fátima León, contacto: leonfati@ula.ve

Esquema 1: Ecosistema de los negocios



Fuente: Cannon (1994)

por las decisiones de los gobiernos. Pero no debe entenderse la actuación pública únicamente desde la óptica de la presión o imposición, sino también desde otro tipo de actuaciones menos coercitivas (ordenar, facilitar, colaborar, aprobar o refrendar) (Fox et al, 2002).

Las empresas incorporan la RSE en sus objetivos cuando atienden a las expectativas creadas por las iniciativas públicas (Lizcano y Moneva, 2004; Server Izquierdo y Capó Vicedo, 2009). La adaptación a las normativas socio-ambientales es una fuente potencial de ventajas competitivas para las empresas (Porter, 1991; Porter y Kramer, 2006). Este enfoque se basa en la integración de los aspectos económicos y socio-ambientales en un modelo de sostenibilidad y gestión de externalidades empresariales.

El objetivo de este trabajo es reflexionar sobre el papel que la intervención pública desempeña en el fomento de la RSE, así como aproximarnos a las líneas de actuación públicas

de los países de la Unión Europea, América Latina y El Caribe, con el fin de conocer si éstas surgen por la existencia de problemáticas similares o diferenciadas en ambas regiones. En el segundo y tercer apartados, se analiza las líneas de actuación europea y latinoamericana, respectivamente, y en el cuarto se resume las cuestiones más destacadas, contrastando la situación de ambas regiones.

2. La RSE en la Unión Europea

En la última década del siglo XX se detecta las primeras preocupaciones socio-ambientales en Europa. La necesidad de evitar daños generados por la actividad empresarial, que repercutan negativamente en la reputación de la empresa y en su competitividad, es el detonante para desarrollar iniciativas públicas insertadas en las diferentes políticas europeas. Se lleva a la práctica a través de un conjunto de instrumentos que se recogen en los "códigos éticos o de conducta" de las empresas.

En el año 2001, la Comisión Europea (2001) abre el debate para fomentar un marco europeo para la RSE. Hace hincapié en la gobernanza mundial y la interrelación entre comercio, inversión y desarrollo sostenible como aspectos fundamentales. Se entiende la RSE como “Integración voluntaria, por parte de las empresas, de las preocupaciones sociales y medioambientales en sus operaciones comerciales y sus relaciones con sus interlocutores” (Comisión Europea, 2001:7).

En el año 2002 se organiza el Foro multilateral europeo sobre RSE y la Comisión Europea (2002) propone integrarla en todas las políticas de la Unión Europea (ver cuadro 1). A partir de este punto, la Comisión Europea (2006) pone énfasis en la inclusión de desfavorecidos

del mercado laboral, el aumento de formación permanente, el estímulo de una actitud favorable al espíritu empresarial, la mejora de la sanidad pública, la innovación, la reducción de contaminación y utilización racional de los recursos naturales, el respeto a los valores europeos y a los derechos humanos, medioambientales y laborales en los países en desarrollo, la reducción de la pobreza y el avance hacia los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Se apoya la creación de la Alianza Europea para hacer de Europa un polo de excelencia de la RSE. Con la llegada de la crisis económica, la Comisión Europea (2009) resalta los efectos positivos de la RSE sobre la competitividad para la supervivencia y la creación de iniciativas privadas.

Cuadro 1: Aspectos clave de RSE en diferentes políticas de la Unión Europea

| Políticas | Aspectos clave |
|---|--|
| empleo y asuntos sociales | <ul style="list-style-type: none"> • Estrategia del empleo (reestructuraciones socialmente responsables) • Estrategia de inclusión social • Estrategia en favor de las personas con discapacidad • Estrategia en el ámbito de la salud y la seguridad |
| empresarial | <ul style="list-style-type: none"> • Ayudar a crear un entorno empresarial que estimule el espíritu empresarial y fomente el desarrollo sostenible • Ayudar a las empresas a mejorar su competitividad y a responder a los desafíos de la economía del conocimiento |
| medioambiental | <ul style="list-style-type: none"> • Promover un sistema de gestión y auditoría medioambientales • Apoyar la iniciativa europea European Eco-Efficiency Initiative • Establecer normas comunitarias para presentar la información relativa al comportamiento ecológico de las empresas • Fomentar el uso de tecnologías medioambientales |
| protección de los consumidores | <ul style="list-style-type: none"> • Establecer canales de comunicación entre empresas y consumidores • Consultar sobre el contenido de una posible directiva-marco dirigida a armonizar las disposiciones nacionales que regulan las prácticas entre empresas y consumidores en el ámbito del comercio justo |
| contratación pública | <ul style="list-style-type: none"> • Elaborar y publicar un manual con orientaciones para introducir la dimensión medioambiental en la contratación pública y una base de datos con información sobre las características ecológicas de productos y servicios fundamentales dirigidos a compradores públicos y a empresas |
| exterior, incluida la política comercial y de cooperación al desarrollo | <ul style="list-style-type: none"> • Diálogo bilateral con los gobiernos y ayuda al desarrollo para reforzar las capacidades y los incentivos comerciales • Diálogo con las sociedades civiles de los terceros países, incluidas las empresas, para divulgar los principios de la responsabilidad social • Trabajar directamente con las multinacionales para animarlas a comprometerse en favor del respeto de los derechos humanos y las normas fundamentales del trabajo y excluir la corrupción, la contaminación y el trabajo forzoso e infantil |
| administraciones públicas | <ul style="list-style-type: none"> • Integrar las prioridades socio-ambientales en su gestión • Evaluar sus resultados socio-ambientales • Lanzar una campaña de sensibilización dirigida a los agentes de la Comisión |

Fuente: Comisión Europea (2002)

En el año 2010 nace la Agenda Europa 2020 con tres objetivos básicos (Comisión Europea, 2010a):

- Crecimiento inteligente (economía basada en el conocimiento y la innovación).
- Crecimiento sostenible (economía “más verde” y competitiva).
- Crecimiento integrador (economía con alto nivel de empleo, cohesión social y territorial).

Paralelamente a esta agenda, las empresas generan la iniciativa Enterprise 2020 (Comisión Europea, 2011). Desarrolla modelos de negocio innovadores que ayuden a las empresas a alcanzar una competitividad sostenible mediante una plataforma de intercambio. Se enmarca en cuatro áreas temáticas: 1) transformación de mercados; 2) sociedades integradoras; 3) salud y bienestar y 4) transparencia para lograr confianza.

La búsqueda de un marco de política de RSE óptimo es un proceso evolutivo que desemboca en la Estrategia renovada de la Unión Europea para 2011-2014. Anima a las empresas a medir y evaluar comparativamente su rendimiento medioambiental y a adoptar medidas para su difusión. Genera mayor integración de la RSE en educación, formación e investigación y ofrece apoyo financiero a proyectos formativos sobre RSE (Comisión Europea, 2011).

En resumen, la RSE se presenta como un instrumento que contribuye al desarrollo sostenible y a la creación de mejores empleos mediante el potencial innovador y la competitividad. Las políticas públicas en esta materia pueden ayudar a mejorar el funcionamiento de los mercados, fomentando

buenas prácticas en las empresas que complementen los esfuerzos realizados por las autoridades públicas a favor del desarrollo sostenible.

En el marco de consulta del Libro Verde (Comisión Europea, 2001) y el Foro Multilateral de la RSE (Comisión Europea, 2002) se generaron más de 250 respuestas provenientes de empresas, organizaciones, asociaciones, sindicatos e instituciones europeas. Se detectó una mayoritaria percepción positiva hacia la RSE.

Como consecuencia de la aplicación de la Alianza Europea, aumentaron las empresas que suscribieron el Pacto Mundial (de 600, en 2006, a más de 1.900, en 2011); se registraron en el Sistema de Gestión Medioambiental (de 3.300, en 2006, a más de 4.600, en 2011); suscribieron acuerdos de empresa trans-nacionales con organizaciones de trabajadores europeas o mundiales (de 79, en 2006, a más de 140, en 2011); se adhirieron a la Iniciativa de Cumplimiento Social de las Empresas, impulsada por las empresas para mejorar las condiciones de trabajo en sus cadenas de suministro (de 69, en 2007, a más de 700, en 2011); publicaron informes sobre sostenibilidad y siguieron las directrices de la Iniciativa Global de Presentación de Informes (de 270, en 2006, a más de 850, en 2011) (Comisión Europea, 2011).

Otro informe que evalúa el impacto de la actuación en materia de RSE compendia las políticas públicas vinculadas con la RSE en los 27 países de la Unión, expuesto por áreas clave (Comisión Europea, 2010b) (ver cuadro 2).

Cuadro 2: Políticas públicas de RSE en la Unión Europea

Apoyo de los Estados a la generación de políticas de RSE

Francia: Foro de Grenelle del Medio Ambiente sobre cambio climático y uso de energía; biodiversidad y recursos naturales; salud infantil; métodos sostenibles de producción y consumo; métodos ecológicos de desarrollo. Los resultados fueron adoptados por el Parlamento en 2009 y considerados en la primera Ley Grenelle. En 2010, se adoptó una segunda ley con compromisos más concretos.

Dinamarca: Plan de Acción de Dinamarca para la RSE (2008). Promueve la RSE y el desarrollo sostenible entre empresas danesas. El país es pionero en la temática y fiel apoyo a iniciativas internacionales.

España: Ley de Economía Sostenible (2010). Medidas de transparencia, sostenibilidad en la gestión de las empresas de propiedad estatal, incentivos para las empresas (especialmente PYME), desarrollo de políticas de responsabilidad social.

Informes sobre RSE y divulgación

Suecia: Desde 2008, bajo el principio de "cumplir o explicar", las empresas de propiedad estatal tienen la obligación de publicar un informe de sostenibilidad de acuerdo con las directrices del GRI. Más del 94% los han publicado, ubicando a Suecia como el segundo país europeo en esta materia.

Cuadro 2 (continuación): Políticas públicas de RSE en la Unión Europea

| Gestión de la cadena de suministro socialmente responsable con especial atención a los derechos humanos |
|--|
| <p>Reino Unido: Iniciativa de Comercio Ético. Financia al sector de la confección, con proyectos por tres años (2010-2013). Finalidad: efectuar un cambio sistemático en un sector con falta de gestión responsable en la cadena de suministros.</p> <p>Países Bajos: El Consejo Económico y Social holandés lleva a cabo la Iniciativa de Responsabilidad Social, llamando al comercio y a la industria a proseguir activamente las prácticas responsables en la cadena de suministro, atendiendo las directrices de la OIT, la OCDE y la Cámara de Comercio Internacional.</p> |
| Potencial de la RSE en la lucha contra el Cambio Climático |
| <p>Reino Unido: Ley sobre el cambio climático 2008. Reducción de gases efecto invernadero, para 2020, en 34% y, para 2050, en 80%. Mayor confianza en la realización de inversiones de baja o nula emisión de carbono en sectores como transporte, energía y servicios.</p> <p>Italia: Proyectos Industriales para la Innovación 2007. Se motiva a las empresas a invertir en nuevas tecnologías o en I+D como parte de la estrategia "Industria 2015". 37 proyectos han sido financiados (áreas: energía solar, eólica, bioenergía, a partir de residuos, eficiencia energética en procesos de producción).</p> <p>Francia: Como parte de la primera ley Grenelle 2009, la Agencia francesa de gestión de energía y medioambiente introdujo una nueva versión del programa "Bilan Carbone" (2010), herramienta para evaluar emisiones de gases efecto invernadero. En 2009 se hicieron 2.000 evaluaciones de emisión de carbono (85% empresas, 10% comunidades y 5% administraciones). Las PYME disfrutaban de un descuento en estas evaluaciones.</p> <p>Dinamarca: Herramienta web <i>La Brújula Climática</i>, del año 2008. Orienta a las empresas sobre la reducción de sus emisiones de gases. Las empresas pueden calcular su huella de carbono mediante "La calculadora de carbono".</p> |
| RSE en las PYME |
| <p>Grecia: "Infraestructura verde" y "Empresas verdes 2010". Proyectos del Ministerio de Economía, Competitividad y Transporte Marítimo, relacionados con Sistemas de Gestión y Auditoría Medioambiental, en el marco del programa operativo de Competitividad y Emprendimiento. Cofinanciados por el FEDER. En el primero, las PYME manufactureras son preferentes para recibir financiación. El segundo crea condiciones favorables para la integración de las preocupaciones ambientales en el funcionamiento de las empresas.</p> <p>España: En 2009 se constituyó el Consejo Estatal de RSE (CERSE), órgano consultivo y asesor del Gobierno. Impulsa políticas de RSE; fomenta una cultura de RSE entre las empresas, con estudios, seminarios, conferencias e informes.</p> <p>Polonia: Modelos de producción sostenible en la actividad de las PYME de la Agencia Polaca de Desarrollo Empresarial y las Naciones Unidas. Proponen soluciones sistémicas para aplicar modelos de producción sostenible. Los resultados sirven de base para introducir cambios legislativos.</p> <p>Dinamarca, Estonia, Finlandia, Alemania, Lituania, Polonia y Suecia: Proyecto internacional "SPIN", sobre "Producción sostenible mediante la innovación en las PYME de la región del Mar Báltico". Intercambio de experiencias para promover soluciones innovadoras para el desarrollo sostenible, incluyendo eco-innovación, tecnologías medioambientales y RSE.</p> |
| Inversión socialmente responsable |
| <p>Bélgica: Ley que prohíbe la financiación a empresas belgas o extranjeras de la producción, el comercio y el uso de minas antipersonales y municiones en racimo. Primer país en aplicar normativa de este tipo.</p> <p>Francia: Desde 2001, el Fondo de Reserva de Pensiones de Jubilación publica su política de inversiones y los aspectos éticos, sociales y ambientales considerados en la misma. Suscribe los Principios de Inversión Responsable, promovidos por la ONU.</p> |
| RSE y Educación |
| <p>Alemania: Iniciativa nacional del clima. En 2008, el Ministerio de Medio Ambiente la plantea para reducir los niveles de CO₂. Implementó varias campañas de educación para apoyar la inclusión de temas de RSE en la escuela (prestación de ayudas y materiales de enseñanza, formación del profesorado y ejecución de proyectos modelo).</p> <p>España: Moción aprobada por el Congreso de los Diputados sobre RSE. Establece la promoción de la expansión cultural, educativa y formativa de la RSE, introduce el desarrollo sostenible y la RSE como contenidos en los diferentes niveles de la educación (formación profesional, educación secundaria y superior).</p> <p>Bulgaria: Plan de RSE en la educación. A partir de 2009, se propone desarrollar programas educativos en materia de RSE, como la integración de los conocimientos y habilidades en la ética de negocios en la educación secundaria y el desarrollo de módulos de formación en materia de RSE para los funcionarios públicos.</p> <p>Italia: Proyecto de fábrica ética. El gobierno regional de Toscana puso en marcha una iniciativa educativa en las escuelas secundarias y universidades, para futuros consumidores, empleados y empresarios. Entre 2005-2010 se realizaron diversas actividades formativas dirigidas a los docentes.</p> |
| Contratación pública ecológica, social y sostenible |
| <p>Dinamarca: Compras públicas responsables, criterios ambientales y de eco-eficiencia y promoción de coches oficiales eco-eficientes. Las empresas públicas elaboran códigos de conducta en el marco de compras responsables. Tienen la obligación de informar en materia de RSE, cumpliendo con el PNUD, los tratados de la OIT y la Declaración Universal de los Derechos Humanos.</p> <p>Portugal: Acuerdos verdes. Es el único Estado de la Unión Europea en el que la Contratación Pública Verde es jurídicamente vinculante. En 2010 pasaron a formar parte de los acuerdos establecidos por la Comisión Nacional Agencia de Contratación Pública, obligatorios para la administración pública central y opcional para las compras locales.</p> <p>Bélgica: "Guía de compra sostenible", web con información completa sobre diversos aspectos ambientales y etiquetas. La guía contiene los pasos para compras públicas sustentables con más de 250 grupos de productos.</p> |

Fuente: Comisión Europea (2010b)

Otra perspectiva del aporte de la Unión Europea es su contribución a los ODM (Comisión Europea, 2010c). Se financian programas que contribuyen a cada uno de los ocho objetivos con ayudas de apoyo presupuestario, ayudas directas a los gobiernos o cofinanciación con otros donantes (ver cuadro 3).

Aunque existen metas cuyo empeño debe acelerarse para cumplir con lo dispuesto para el año 2015, hay avances realmente alentadores. La pobreza extrema se ha reducido a la mitad, también, el número de personas sin acceso a agua potable; se ha logrado la paridad de género en enseñanza primaria y se ha reducido la tuberculosis. Distan mucho de cumplirse en 2015 las metas referidas al empleo vulnerable o a la igualdad de géneros (Naciones Unidas, 2012).

3. La RSE en América Latina y el Caribe

América Latina plantea otro escenario con problemáticas particulares que determinan el rumbo de la RSE y dista de los condicionantes existentes en Europa. Los contrastes se observan en los aspectos económico, social, dotacional e institucional. En lo económico, está en desventaja en materia de capacidad adquisitiva, estructuras, aislamiento en el campo de la globalización, poco desarrollo del sector privado, inestabilidad política y débiles alianzas entre los sectores público y privado. En lo político-social, dispone de poca mano de obra capacitada, desigualdad social, inmadurez de las instituciones públicas, baja cobertura de servicios públicos e inseguridad. En cuanto a dotaciones, existen extensos territorios de difícil explotación, poca protección ambiental y dependencia tecnológica. Institucionalmente, deficientes políticas y controles poco efectivos, problemas de recursos humanos en la administración pública, poco activismo de la sociedad y la sostenibilidad no es una prioridad (García de la Cruz y Sánchez Díez, 2008; Vives, 2009).

Ante las demandas sociales no satisfechas por el Estado y la pobreza como impulsora de la RSE, las alianzas con la inversión social privada por parte de las empresas son una opción que genera buenos resultados (Iglesias, 2008; Langlois, 2010). Si bien las deficiencias de los gobiernos no son estrictamente responsabilidad de la empresa, estas debilidades pueden afectarle; si las actividades

de apoyo favorecen directa o indirectamente a los beneficiarios de la empresa, éstas podrían considerarse como su responsabilidad (Vives, 2009).

Específicamente, en países en vías de desarrollo, la empresa podría corregir los fallos de los gobiernos en provisión de servicios públicos (agua potable o electricidad a la comunidad), provisión de infraestructura básica (vías de acceso y transporte); servicios de seguridad; asistencia administrativa en la gestión del Estado (formación de funcionarios) o provisión de educación primaria. Estas iniciativas serían beneficiosas para la comunidad (mayor productividad, reducción de costos de transacción, disponibilidad de fuerza de trabajo capacitada, disminución de violencia juvenil en las cercanías de la empresa) y confluiría en la rentabilidad de la empresa latinoamericana (Vives, 2008).

Las Naciones Unidas, a través de los ocho ODM, impulsan la RSE en la región. Los logros obtenidos en Latinoamérica sobre la meta de reducir la pobreza a la mitad y la desigualdad para el año 2015, no son del todo apreciables, pues siguen siendo los flagelos más destructivos de su realidad (CEPAL, 2010a).

Aunque con diferencias entre los países, se observa importantes avances en algunos ODM (enseñanza primaria, mortalidad infantil, acceso a servicios), pero la crisis financiera, alimentaria y energética actual frena esta tendencia positiva. Otros objetivos están lejos de ser alcanzados por situaciones particulares de la región (participación de la mujer, disminución de mortalidad materna).

Sobre la base de los resultados obtenidos hasta el año 2010, la CEPAL plantea (CEPAL, 2010a):

- Fomentar una alianza mundial entre países desarrollados y menos desarrollados, implicando el cumplimiento de los compromisos asumidos por los primeros en materia de Asistencia Oficial para el Desarrollo y el progreso hacia un sistema comercial abierto, basado en normas previsibles y acceso justo a los mercados.
- Incorporar en las políticas nacionales principios del desarrollo sostenible, modificando sistemas de producción y consumo en función de una economía verde.

Cuadro 3: Contribución de la Unión Europea al logro de Los ODM

| |
|---|
| <p>Erradicar la pobreza extrema y el hambre: Aportó más de seiscientos millones de euros anuales para seguridad alimentaria. Entre 2002-2009, benefició a 24 millones de personas en situación de pobreza extrema. Se ofrece en forma de semillas, herramientas, transferencias monetarias directas y alimentos.</p> <p>Aportó mil millones de euros para mejorar la productividad agrícola y el suministro alimentario en los cincuenta países más afectados por el aumento del precio de los alimentos (años 2007-2008). Forma profesionalmente y mejora las medidas de seguridad y los sistemas de protección social (desde 2004 se ha impartido formación profesional a 4,8 millones de personas).</p> |
| <p>Lograr la educación primaria universal: Fomenta la educación en más de cien países, con prioridad en la enseñanza primaria y al derecho de educación de las niñas y grupos vulnerables. Construye centros escolares y forma profesores y planificadores en políticas educativas. Imparte educación no formal para niños que no pueden asistir a las escuelas. Desde 2004, más de 9 millones de alumnos se han matriculado en la enseñanza primaria y más de setecientos mil profesores de primaria han recibido formación.</p> |
| <p>Promover la igualdad entre géneros y la autonomía de la mujer: Empleo, servicios sociales y derechos humanos fundamentales. Se trabaja para combatir la violencia contra las mujeres en todas sus formas. En los últimos años, se ha escolarizado en diez países del África subsahariana a más de 85.000 alumnas en la enseñanza secundaria.</p> |
| <p>Reducir la mortalidad infantil: Ayuda a los gobiernos y a las comunidades a mejorar la calidad de vida y ofrece servicios sanitarios básicos, formando al personal y suministrando medicamentos. Se logró prevenir 5,4 millones de muertes prematuras gracias a su programa de vacunación. Ha contribuido a la inmunización de más de cinco millones de niños contra el sarampión.</p> |
| <p>Mejora de la salud materna: Refuerza políticas y sistemas sanitarios. Incluye salud sexual y reproductiva. Se promueve la formación de matronas y asistentes obstétricos cualificados; buenas condiciones laborales para el personal médico y mayor disponibilidad de los métodos anticonceptivos. Desde 2004, permitió más de diez millones de consultas sobre salud reproductiva y más de cuatro millones de partos asistidos por personal sanitario.</p> |
| <p>Combatir el VIH/sida, la malaria y otras enfermedades: Participa como miembro activo en el Fondo Mundial de Lucha contra el Sida, la Tuberculosis y la Malaria. Entregó mosquiteras tratadas con insecticida a más de siete millones de personas desde 2002, dispensó tratamiento antirretroviral combinado a más de setecientos mil personas con VIH avanzada.</p> |
| <p>Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente: Otorga financiación (400 millones de euros) a programas que contribuyen a la construcción de infraestructuras de suministro de agua potable, tratamiento de aguas residuales y saneamiento básico. Desde 2004, ha permitido la conexión de más de 30 millones de personas a la red de suministro de agua potable y la conservación de más de un millón de km² de zonas protegidas en todo el mundo. Trabaja en la protección de las especies, regiones o ecosistemas frágiles y en la prevención de la deforestación.</p> |
| <p>Fomentar una asociación mundial para el desarrollo: Ayuda, en calidad de donante individual y a nivel internacional mediante su participación en la OCDE, al comercio, mercados regionales e internacionales, que provee ingresos que, a su vez, contribuyen al desarrollo de capacidades comerciales y productivas, aumenta el empleo y los ingresos fiscales estatales destinados a las políticas públicas. En 2008 aumentó la ayuda al comercio hasta dos millones de euros anuales. Con la iniciativa "Todo menos armas" se busca garantizar que los países menos avanzados exporten todos los productos (excepto armas) a la Unión Europea sin la aplicación de aranceles o contingentes.</p> |

Fuente: Comisión Europea (2010c)

- Avanzar hacia sociedades más igualitarias, respetando la diversidad (étnico-racial); políticas públicas expresamente dirigidas a garantizar el cumplimiento de derechos humanos y evitar la transmisión generacional de las desigualdades socio-económicas.

- Generar empleo productivo y formal. Disminuir las diferencias de productividad entre distintos sectores económicos y aumentar la protección que garantice niveles básicos de

bienestar social ante fluctuaciones de ingresos o pérdida de empleo.

- Atender rápidamente situaciones extremas de pobreza.

- Articular un pacto social que disminuya la exclusión con participación activa del Estado como eje articulador de la igualdad social, sobre la base de un pacto fiscal que apueste por la equidad distributiva.

Cuadro 4: Recomendaciones del Consejo de Expertos de gobierno en materia de CPS para América Latina y el Caribe

| Políticas e Instrumentos | CPS Sector Productivo | Estilos de vida sustentables | CPS |
|--|--|--|---|
| <ol style="list-style-type: none"> Integrar y articular el concepto de CPS en programas y estrategias de desarrollo en el ámbito nacional, regional, subregional, acuerdos multilaterales, redes y organismos internacionales. Informar y educar a la población. Ampliar la participación a otros actores y utilizar la Red Regional de Información CPS como instrumento para fortalecer la cooperación. Cuantificar costos y beneficios de la implementación de planes en CPS para conocer su impacto. Priorizar los sectores de producción y consumo masivo con mayores impactos ambientales y sociales. | <ol style="list-style-type: none"> Integrar los sectores productivos vinculados a los servicios ambientales o ecosistémicos al Marco de Programas a 10 años en CPS. Instar a los gobiernos a crear mecanismos de financiación e instrumentos económicos para promover la sustentabilidad de las PYME. Incluir específicamente indicadores relacionados con CPS en los Indicadores de la ILAC. | <ol style="list-style-type: none"> Disminuir las barreras de acceso a productos y servicios sustentables a precios adecuados. Cambiar patrones de consumo. Definir medios y semántica adecuados para que la información oriente al consumidor. Divulgar estilos de vida sustentables. Promocionar la educación ambiental en programas curriculares. Entender qué motiva el consumo en las personas. Mantener los estándares de calidad y gestión ambiental que aplican en sus países de origen las empresas transnacionales. | <ol style="list-style-type: none"> Existir un compromiso político con la participación del organismo que rige el sistema de compras públicas nacionales. Adoptar un enfoque gradual, incluyendo bienes y servicios prioritarios definidos en base a la información disponible y la capacidad de respuesta del mercado. Incluir en el proceso de compras sustentables criterios socio-ambientales enmarcados en un enfoque de ciclo de vida. Considerar las circunstancias especiales de las PYME en la generación de instrumentos e incentivos. Establecer mecanismos institucionales de participación, que incluya a los Ministerios de Economía y Finanzas, para realizar la evaluación de la implementación de las CPS. |

Fuente: PNUMA (2010)

En la XVII Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe, auspiciada por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA, 2010), se estableció como área prioritaria el desarrollo de políticas e instrumentos relacionados con Consumo y Producción Sostenible (CPS) en las PYME (ver cuadro 4).

Otra iniciativa más amplia es el Proyecto de programa de trabajo 2012-2013 realizado en la reunión de Brasilia (CEPAL, 2010b). Está orientado a reducir las diferencias en productividad sobre la base de la innovación y a incorporar la perspectiva de género en las políticas públicas, perfeccionar las políticas de desarrollo sostenible, lograr eficiencia energética y mejorar el desarrollo de instituciones relacionadas con la gestión de los temas globales y transfronterizos (CEPAL, 2010c).

En este escenario es básica la coordinación entre instituciones laborales y protección social, basada en relaciones que fortalezcan la confianza entre las partes y faciliten el diálogo para alcanzar acuerdos de amplia

legitimidad, sistemas nacionales de capacitación que respondan a las necesidades reales, equilibrio entre estabilidad y movilidad laboral que influya positivamente en la seguridad laboral y en la productividad, desarrollo de sistemas de protección del desempleo ante mercados laborales volátiles que contribuyan a una mayor eficiencia en la búsqueda de empleo e identificación de los cuellos de botella que afectan al funcionamiento del mercado laboral.

La Iniciativa Latinoamericana y Caribeña para el Desarrollo Sustentable (ILAC) se crea en el marco de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible como mecanismo de apoyo al CPS de prioridad regional. Pretende adoptar medidas sobre diversidad biológica, recursos hídricos, ciudades sostenibles, en un marco de ética del desarrollo sostenible (PNUMA, 2008).

La Quinta Cumbre América Latina y Caribe-Unión Europea (2008) permitió deliberar sobre desafíos claves expuestos anteriormente. Se adoptó la Agenda de Lima con temas sobre desarrollo de políticas laborales, de empleo y de fomento de la responsabilidad medioambiental

Cuadro 5: Iniciativas de cooperación regional. Unión Europea-América Latina.

| Programa | Naturaleza |
|-------------------|--|
| Euroclima | Cooperación regional en materia de cambio climático |
| Copolad | Cooperación en materia de políticas de lucha antidrogas |
| ALFA | Cooperación entre instituciones de educación superior para promoverla en América Latina |
| Alban | Cooperación en materia de educación superior |
| AL-INVEST | Internacionalización de las PYME en América Latina para contribuir a la cohesión social de la región |
| @LIS | Mejora del desarrollo de la Sociedad de la Información y de interconexiones entre redes de investigación y comunidades en las dos regiones |
| URB-AL | Desarrollo de redes de cooperación descentralizadas entre colectividades locales sobre problemas concretos de desarrollo local urbano |
| Euro-Solar | Cooperación con el sector de las energías renovables para ofrecer acceso a fuentes renovables de energía eléctrica a comunidades rurales aisladas y privadas de electricidad |
| EurosociAL | Aumento de la cohesión social en América Latina actuando sobre políticas públicas de educación, salud, justicia, fiscalidad y empleo |

Fuente: Comisión Europea (2010c)

más efectivas. Las políticas se orientan hacia las poblaciones más vulnerables (jóvenes, indígenas o población rural) e incluyen seguridad social, capacitación y formación. Adicionalmente, dada la vulnerabilidad de la región ante el cambio climático, es necesario reducir emisiones de gases efecto invernadero, hacer un uso sostenible de los recursos y promover políticas, en colaboración con el sector privado, para estimular la responsabilidad medioambiental en las empresas (ver en cuadro 5 otras iniciativas) (Comisión Europea, 2010c).

4. Conclusiones

A partir del año 2000, se empieza a considerar en Europa la importancia de la RSE para mejorar la competitividad de las empresas y la consecución de un desarrollo más equilibrado, consecuencia de los cambios profundos que ocasiona la difusión de innovaciones y la creciente preocupación por el deterioro medioambiental.

Las iniciativas públicas fomentan la creación de empresas socialmente responsables. El papel de la intervención pública es garantizar un entorno macroeconómico estable, controlar las instituciones financieras de manera adecuada, velar por la existencia de mercados de bienes y servicios y mercados de trabajo competitivos y elaborar un sistema tributario transparente y predecible y una legislación adecuada y realista.

El desarrollo de la RSE se centró, en un inicio, en el aspecto medioambiental, pero se va extendiendo al resto de sus dimensiones internas y externas. Se detecta falta de coherencia entre las diferentes políticas públicas, incipiente utilización de instrumentos encaminados al logro de objetivos, falta recursos para que las empresas puedan acometer los cambios pertinentes y escasa presencia de la RSE en administraciones públicas.

A nivel de América Latina y el Caribe, el enfoque de la RSE surge desde su problemática de pobreza y desigualdad. La preocupación de empresas, gobiernos, universidades y sociedad civil se ha impulsado por temas relacionados con la protección laboral, la inclusión y el medioambiente. Existe un marco de fomento importante representado por organismos internacionales. Cabe destacar la existencia de programas de cooperación Unión Europea-América Latina y el Caribe que sirven de apoyo al fomento de la RSE conjunta.

Se evoluciona favorablemente en la implantación de políticas, programas y acuerdos nacionales y regionales enmarcados en el desarrollo de los ODM. No obstante, Latinoamérica sigue siendo pobre y con alto grado de desigualdad. La idea es reducirla y tender a la equidad. Es necesario contar con sólidos indicadores que permitan el seguimiento, la evaluación y el compromiso o "voluntariedad" de las empresas en materia de RSE.

En definitiva, Europa y Latinoamérica apuntan al logro de una sociedad más humana, con mayor calidad de vida y en consonancia con los ODM, pero se observan matices diferentes. En América Latina, se debe cubrir necesidades básicas, superadas en la Unión Europea. La RSE es aún incipiente. Pobreza y desigualdad marcan la pauta y no se prioriza el desarrollo sostenible como se debiera. Se espera que la crisis que actualmente afecta de forma importante a Europa y también toca al continente americano, no frene el avance logrado. La RSE debe entenderse como una oportunidad.

5. Bibliografía

- CANNON, T. (1994): *La responsabilidad de la empresa*. Folio, Barcelona.
- CARROLL, A.B. (1999): "Corporate Social Responsibility: Evolution of Definitional Construct". *Business & Society*, Vol.38, N°3.
- CEPAL (2010a): *El progreso de América Latina y el Caribe hacia los objetivos de desarrollo del milenio. Desafíos para lograrlos con igualdad*. ODM 2010. CEPAL, Santiago de Chile.
- CEPAL (2010b): *Resoluciones aprobadas por los estados miembros de la CEPAL*. Trigésimo tercer período de sesiones. Resolución 650. Brasilia.
- CEPAL (2010c): *La Hora de la igualdad. Brechas por cerrar caminos por abrir*. Trigésimo tercer período de sesiones de la CEPAL, Brasilia.
- COMISIÓN EUROPEA (2001): *Fomentar un marco europeo para la responsabilidad social de las empresas*. Comisión Europea, Bruselas.
- COMISIÓN EUROPEA (2002): *La responsabilidad social de las empresas: Una contribución empresarial al desarrollo sostenible*. Comisión Europea, Bruselas.
- COMISIÓN EUROPEA (2006): *Poner en práctica la asociación para el crecimiento y el empleo: Hacer de Europa un polo de excelencia de la responsabilidad social de las empresas*. Comisión Europea, Bruselas.
- COMISIÓN EUROPEA (2009): *European Competitiveness Report 2008*. Comisión Europea, Bruselas.
- COMISIÓN EUROPEA (2010a): *Una estrategia para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador. Europa 2020*. Comisión Europea, Bruselas.
- COMISIÓN EUROPEA (2010b): *Corporate Social Responsibility-National Public Policies in the European Union*. Comisión Europea, Bruselas.
- COMISIÓN EUROPEA (2010c): *La contribución de la UE a los objetivos de desarrollo del milenio*. Oficina de Cooperación EuropeAid, Comisión Europea, Bruselas.
- COMISIÓN EUROPEA (2011): *Estrategia renovada de la UE para 2011-2014 sobre la responsabilidad social de las empresas*. Comisión Europea, Bruselas.
- FOX, T, WARD, H. y HOWARD, B. (2002): *Public Sector Roles in Strengthening Corporate Social Responsibility: A Baseline Study*. The World Bank, Washington.
- GARCÍA DE LA CRUZ, J.M. y SÁNCHEZ DÍEZ, A. (2008): "América Latina: ¿Volver a empezar?". *Revista de Economía Mundial*, N°18.
- GONZÁLEZ MORALES, O. (2008): *Iniciativa empresarial: Nuevos escenarios y nuevos retos para un desarrollo sostenible*. Tirant lo Blanch, Valencia.
- IGLESIAS, E. (2008): "El Estado y el mercado en América Latina: Hacia la relación óptima para el futuro de la región". En Casado Cañeque, F. (coord.). *Hacia la concertación público-privada para el desarrollo de América Latina*. Fundación Carolina. Documento N°30.
- LANGLOIS, A. (2010): "RSE y Políticas Públicas. Entre la Cooperación y la Compensación". *IX Cumbre Iberoamericana de Comunicaciones: Cambios en el escenario sociocultural del siglo X*. Buenos Aires, Argentina.
- LIZCANO, J.L. y MONEVA, J.M. (2004): *Marco conceptual de la Responsabilidad Social Corporativa*, Documentos AECA, Serie Responsabilidad Social Corporativa, N°1.
- NACIONES UNIDAS (2012): *Objetivos de Desarrollo del Milenio Informe 2012*. Naciones Unidas, Nueva York.
- PNUMA (2008): *Informe sobre la Iniciativa Latinoamericana y Caribeña para el Desarrollo Sostenible (ILAC) a cinco años de su adopción*. XVI Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe. Santo Domingo, República Dominicana.
- PNUMA (2010): *V Reunión del Consejo de Expertos de Gobierno en Consumo y Producción Sustentables para América Latina y el Caribe*. Oficina Regional para América Latina y el Caribe, Ciudad de Panamá, República de Panamá.
- PORTER, M.E. (1991): "America's Green Strategy". *Scientific American*, Vol.264, N°4.

PORTER, M.E. y KRAMER, M.R. (2006), "Strategy and Society: The Link between Competitive Advantage and Corporate Social Responsibility". *Harvard Business Review*, Vol.84, N°12.

Quinta cumbre América Latina y Caribe–Unión Europea (2008): *Declaración de Lima: respondiendo juntos a las prioridades de nuestros pueblos*. Lima, 16 de mayo.

SERVER IZQUIERDO, R.J. y CAPÓ VICEDO, J. (2009): "La Responsabilidad Social Empresarial en un contexto de crisis. Repercusión en las Sociedades Cooperativas" *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, N°65.

VIVES, A. (2008): "El Estado y el mercado en América Latina: Hacia la relación óptima para el futuro de la región". En Casado Cañeque, F. (coord.). *Hacia la concertación público-privada para el desarrollo de América Latina*. Fundación Carolina. Documento N°30.

VIVES, A. (2009): "Estrategias de responsabilidad social local en un contexto global: empresas multinacionales en América Latina". *Revista Responsabilidad Social de la Empresa*, N°3.

WADDOCK, S. (2004): "Parallel Universes: Companies, Academics and the Progress of Corporate Citizenship". *Business and Society Review*, Vol.109, N°1.

WOOD, D.J. (2010): "Measuring Corporate Social Performance: A Review". *International Journal Management Review*, Vol.12, N°1.

Sobre lo económico de la Historia Económica: Dos concepciones contrapuestas

Nicolás Mohaded *

Facultad de Ciencias Económicas, UNC

Resumen

Las tendencias a incrementar las contribuciones interdisciplinarias no son ajenas a la ciencia económica. Desde distintas vertientes teóricas gran cantidad de autores han intentado lograr explicaciones más comprehensivas sobre la realidad social a partir de la confluencia de disciplinas. El caso de la historia económica como conjunción de la economía y la historia puede dar cuenta de ello. Sin embargo, no existe una única manera de enfocar el análisis en esta dirección. En este sentido, este trabajo presenta dos corrientes teóricas distintas en relación a la historia económica. Por un lado el enfoque neo-institucionalista de North y Thomas y por otro el enfoque marxista de Dobb. Se plantean las distintas perspectivas teóricas que cada uno de estos dos aparatos analíticos proponen, particularmente en lo referido a lo económico de la historia económica, y sus implicancias sobre el análisis de la realidad social.

Palabras Historia Económica, Neo-institucionalismo, Marxismo.

1. Introducción

Una de las principales dificultades al intentar reflexionar sobre las características propias de las distintas ciencias es encontrar un criterio preciso para clasificarlas. La necesidad de encasillar los distintos tipos de conocimientos científicos dentro de ciertos parámetros preestablecidos parece ser una constante en el pensamiento humano. Y esta necesidad no sólo se aplica al conocimiento científico, la catalogación y clasificación es casi una constante en la vida humana. La determinación en forma precisa y acabada de los límites y alcances de los conceptos, ideas, disciplinas, etc., crea la idea de que se puede alcanzar una cognición acabada de los distintos objetos.

Retomando la cuestión particular de las ciencias, la principal dificultad se encuentra, siguiendo a Cardoso (1981), en el alto grado de dependencia entre las mismas. Los límites son, en general, difusos y en los mejores casos difíciles de precisar. A partir de qué punto comienzan a diferenciarse la antropología de la sociología o de la economía por ejemplo. Todas ellas se centran en el estudio del hombre aunque cada una prioriza ciertos aspectos particulares, tomando como foco alguna dimensión específica de la vida social. Sin embargo, en la realidad, fuera del “laboratorio social” que pueden presentar los distintos modelos planteados por las distintas ciencias, la vida social es una e indivisible. La pregunta que se podría plantear sería entonces hasta qué punto es posible alcanzar la comprensión de los fenómenos sociales a partir de la segregación de sus distintos componentes. Esto último teniendo en cuenta la profunda especialización que se ha venido generando.

A partir de estas ideas, y tomando como punto de inicio la afirmación de Cardoso de que “[...] los progresos recientes de la ciencia se basan con frecuencia en la negación de las fronteras entre ciencias particulares, por la vía interdisciplinaria.”, (1981 p. 92), en este trabajo se analizarán dos formas particulares que adoptó esta interdisciplinariedad particularmente para la Historia y la Economía. Los acercamientos entre estas dos ciencias, sobre todo en el siglo pasado, se han originado en general por lado de los historiadores. No es que los economistas no se interesen por la historia, pero la mayoría de los mismos se han deslumbrado por la mera técnica. A partir de la formulación de modelos que pretenden ser cada vez más precisos y acerquen a la ciencia económica lo más posible al ideal positi-

* El autor es Lic. en Economía, Becario doctoral de CONICET en el Centro de Investigaciones y Estudios sobre Cultura y Sociedad (CIECS-CONICET) y Profesor Auxiliar en el Departamento de Economía y Finanzas de la UNC.

vista, se ha dejado de lado el tiempo histórico para sustituirlo por el tiempo lógico. Sin embargo esta pretensión de lograr un conocimiento universal y ahistórico atenta contra la capacidad de análisis de la dimensión económica para la comprensión de la totalidad de lo social.

Es claro que la incorporación de la dimensión histórica no se remite simplemente a la crónica de los fenómenos que han ocurrido en el pasado. Como plantea Vilar (1980) en el uso del vocablo historia se genera la dificultad de utilizar el mismo término para designar a la vez al objeto de estudio de un conocimiento y al conocimiento en si mismo. Por lo tanto la historia económica, como hibridación de dos disciplinas científicas tiene necesariamente que servirse de los modelos, herramientas e instrumentos de las mismas.

En el presente trabajo se analizarán dos formas alternativas de encarar el estudio de la dinámica temporal sobre las cuestiones económicas. Las visiones de historia económica que se contrastarán serán las expuestas en materia metodológica por Dobb (1969) y por North y Thomas (1973). Cabe destacar que una característica compartida por todos estos autores es la de ser economistas historiadores y no historiadores economistas. La diferencia más importante entre ambas está relacionada con la concepción que tienen de lo que debe definirse por economía y sistema económico. La primera parte de una concepción marxista, mientras que la segunda lo hace desde una perspectiva neoclásica.

2. De qué se habla cuando se habla de economía

Antes de abordar el análisis y las diferencias más importantes de los dos enfoques mencionados previamente, es útil realizar una breve digresión. El punto de partida teórico desde el cual surgen ambas concepciones difiere en una cuestión fundamental. El mismo es la naturaleza del objeto de estudio de la ciencia económica. Por lo tanto hay que analizar en una primera instancia el concepto de "lo económico", qué entiende cada una de estas dos posiciones teóricas sobre lo que debe estudiar la economía en tanto ciencia.

La dirección en que se ha desarrollado a lo largo del siglo pasado la orientación de la economía como forma de estudio de los problemas económicos deviene de la revolución subjetivista de fines del siglo XIX. Fue sintetizada por Robbins en su conocida definición: "La Economía es la ciencia que estudia la conducta humana como una relación entre fines y medios limitados que tienen diversa aplicación" (1932, p.38). La implicación más importante que surge a partir de la misma es que el objeto de estudio de esta disciplina, lo económico de los actos humanos, sería en definitiva la elección. La economía, en consecuencia, quedaría definida como el estudio de las formas en que se determina dicha elección. Esta orientación que adoptó la corriente principal de la economía tuvo como corolario importante la posibilidad de traducir los problemas económicos así definidos, en un lenguaje similar al de las llamadas ciencias duras, principalmente la física, con la utilización del instrumental matemático. El planteo y resolución de problemas de optimización, en sus distintas variantes, fue y sigue siendo la forma en que se encaran las cuestiones económicas desde este punto de vista conceptual e intelectual.

La evidente limitación de este tipo de enfoque es, en consecuencia, el aislamiento de la dimensión económica del resto de las aristas del comportamiento social. Sin embargo, dada la manera particular en que se define el problema económico, esta cuestión no sería, siempre bajo esta misma óptica, primordial. Esto se debe a que para que fuera relevante la incorporación de otras dimensiones de lo social en los análisis económicos, lo que debería modificarse es el objeto mismo de estudio. Es por esto que si bien muchas de las críticas que se realizan sobre la escuela neoclásica apuntan a las formas matemáticas y ajenas a la realidad, esta no sería en realidad el principal obstáculo. El mismo es en definitiva la manera en que se ha definido el objeto de estudio. Los problemas de elección pueden ser modelados, en forma bastante precisa, con el instrumental matemático, sin embargo, si lo incorrecto es la definición original del problema económico, esto no aportará una mayor luz al entendimiento del comportamiento social. Ejemplos en este sentido sobran, la intuición de que los

agentes económicos se guían por incentivos es una herramienta muy poderosa para extraer conclusiones y permite encontrar resultados en forma de leyes que son muy convenientes, siempre y cuando el objetivo sea, como se ha mencionado, lograr la asignación eficiente de distintos recursos escasos.

La pregunta que surge directamente a continuación de estos planteos tendría que apuntar en la dirección de determinar en qué medida este enfoque permite una adecuada comprensión de la dimensión económica de las sociedades. En la misma dirección se podría analizar alguna definición alternativa sobre el objeto de estudio de la economía que permita un enfoque distinto sobre estas mismas cuestiones.

En este sentido se puede explicitar el ángulo de análisis que dio la escuela clásica al respecto. Una de sus definiciones más relevantes surgió de Ricardo (1821) quien planteaba que el problema principal de la economía política consistía en determinar las leyes que regulan la distribución del producto total en renta, beneficio y salarios. El principal problema teórico al que se enfrentaron los pensadores que tuvieron este paradigma fue la búsqueda de una teoría del valor, a partir de la cual fuera posible determinar un patrón objetivo de la determinación del valor de las distintas cosas. Como refinamiento final de la escuela clásica, generando toda una nueva corriente de pensamiento, la forma más acabada de esta estructura teórica fueron los desarrollos de Marx (1867). En su obra se dio un paso más allá en la definición de Ricardo y postuló que el estudio de las relaciones y conflictos sociales entre las distintas clases, producto de la apropiación de la plusvalía de los de una, el proletariado, por parte de otra, los capitalistas, debía formar parte de la materia de estudio de los economistas. En este sentido, es interesante lo que logra Marx. A partir de la utilización de un instrumental teórico similar al de sus predecesores, la teoría del valor trabajo, llega a conclusiones que son radical-mente opuestas.

Lo importante de estos tipos de análisis, en relación a la temática que se quiere abordar en este trabajo, es que bajo la definición de objeto de estudio de la economía que planteaban los clásicos, en sus distintas variantes, y

posteriormente el marxismo incluye en sus interpretaciones otros aspectos de la realidad social más allá de lo meramente económico. Esto es claro en Marx, por ejemplo, a partir de su utilización del materialismo histórico planteando que el capitalismo es una etapa de la historia del hombre, no la única ni la primera, y está por demás descontado que tampoco será la última. De esta manera se torna de gran importancia en los análisis de los fenómenos de la sociedad capitalista entender cuál ha sido el origen de la misma, y la trayectoria histórica que ha posibilitado su desarrollo.

Las diferencias que existen entre estos dos enfoques no son menores en cuanto a la forma en que se aprehende la realidad, se comprenden sus fenómenos y se vincula a la economía con otras disciplinas científicas.

3. La perspectiva neo-institucionalista: North y Thomas

Dentro del marco de la tradición neoclásica, los trabajos de los nuevos institucionalistas, dentro de los cuales se enmarca la obra de North y Thomas, intentaron aportar una dosis de aire fresco a una teoría de por sí extremadamente estática. Ante una economía ajena a la historia, esta nueva corriente intentó reintroducir la problemática temporal. La manera en la que se instrumentó fue a través de las instituciones. La dinámica histórica podría ser captada entonces, analizando lo que sucedía con el marco institucional. Este fue el primer abordaje teórico en este marco de análisis llevado a cabo por la escuela neo-institucionalista, posteriormente North intentó ampliar esta estructura teórica haciendo énfasis en la reducción de costos de transacción a través de las diversas instituciones. La historia económica podría ser vista entonces como la historia de la reducción de dichos costos de transacción.

Volviendo a la versión original, desarrollada en "El surgimiento del mundo occidental", puede apreciarse que la teoría del comportamiento económico guiada por medio de incentivos está presente como núcleo central de su análisis. Más aún, se postula, tal como lo plantea la teoría económica neoclásica, que el principal objetivo de la humanidad a lo largo del

tiempo es lograr el mayor crecimiento económico per cápita posible. Por lo tanto, el principal problema que se aborda en este libro es la búsqueda de las causas de dicho crecimiento: “Los factores que hemos enumerado (innovación, economías de escala, educación, acumulación de capital, etc.) no son las causas del crecimiento; son el crecimiento. Este libro se centra en las causas del crecimiento económico.”, North y Thomas (1973, p. 7).

Lo que les interesa a los autores, entonces, es encontrar por qué algunas sociedades crecen y otras no. La respuesta que dan a este interrogante es muy simple, depende de los incentivos. Si existen los incentivos adecuados el crecimiento económico florecerá. La búsqueda se dirige a analizar cómo son los incentivos en las sociedades, y esto lleva a determinar que los mismos dependen de la adecuada definición de los derechos de propiedad. La manera de establecer y garantizar dichos derechos de propiedad depende del marco institucional vigente en cada momento. Por lo que el principal objeto de estudio serán las instituciones sociales y la subsistencia y/o modificación de las mismas a lo largo del tiempo. Las instituciones son definidas entonces como las restricciones de origen humano que estructuran las interacciones políticas, económicas y sociales; North (1991). Las instituciones, en esta teoría, permiten introducir la dinámica característica del análisis histórico en los análisis económicos habitualmente a-históricos. La particularidad de estas instituciones radica en que surgen a lo largo del tiempo como producto de decisiones óptimas de los distintos agentes económicos racionales. El principal método utilizado para tomar estas decisiones se basa en el análisis del costo-beneficio. Siempre que los costos de cierta acción sean mayores que los beneficios obtenidos, la misma no se llevará a cabo. Las instituciones descritas por esta escuela sirven entonces, como la mejor opción posible para proteger y delimitar los derechos de propiedad de los individuos, elemento clave en el análisis económico tradicional.

Ahora bien, cabe hacer algunas reflexiones al respecto. En primer lugar, habría que preguntarse si a las instituciones pueden tomar el rol dinamizador e introductor de la historicidad que esta corriente plantea. El eje aquí versa sobre el componente racional que se

le otorga al surgimiento de estas instituciones. En numerosos casos las instituciones surgen inicialmente de procesos racionales, pero posteriormente pueden pervivir incluso cuando su razón fundacional ha dejado de existir. O peor aún, puede suceder que surjan de procesos que no son racionales en absoluto. El hecho de incluir solo procesos racionales a través de la creación de instituciones tiene la limitación que presenta la propia teoría económica en la cual se basa. Al basarse en un fuerte individualismo metodológico, supone que el comportamiento de dichos individuos, que son la base del proceso decisorio, es inmutable a lo largo del tiempo. La premisa básica es que las personas, a lo largo de toda la historia han sido racionales, y se han regido por la lógica racional del intercambio en el mercado. Eso puede ser cierto, en alguna medida y con reparos, para el análisis de las sociedades contemporáneas, pero generalizar una hipótesis de comportamiento para todo el pasado de la humanidad puede llevar a realizar análisis que resulten anacrónicos. Realizar un análisis de costo beneficio en una sociedad capitalista no tiene el mismo poder explicativo que realizarlo en una sociedad esclavista. Más aún, entre dos sociedades de tipo esclavista como las antiguas Grecia o Roma y las sociedades estadounidense o brasilera del siglo XIX. Merece gran cuidado suponer que en ambos tipos de sociedades la racionalidad pasará por realizar análisis de características similares.

Otra cuestión referida a estos tipos de análisis debe ser tenida en cuenta. En general el método de estudio se basa en utilizar técnicas retrospectivas. La teoría neoclásica se basa habitualmente en buscar comprobaciones empíricas a través de métodos econométricos de diversa índole. Ahora bien, para períodos en los cuales no hay abundancia de datos estadísticos, es decir la gran mayoría de la historia de la humanidad, las conclusiones serán cuando menos insuficientes. Vilar plantea este punto cuando se refiere a que “[...] referirse sin críticas a fuentes dispares es levantar en el historiador una desconfianza insuperable, porque sabe que en un retroceso de un siglo o dos, las palabras y las cifras cambian de sentido.” (1983, p.58-59). Basar todo el análisis en un solo tipo de herramienta conceptual puede llevar a conclusiones sesgadas o, en su defecto de escasa relevancia.

4. El enfoque marxista de Dobb

El trabajo de Dobb, "Estudios sobre el desarrollo del capitalismo", surge desde una vertiente teórica totalmente distinta. Su trabajo está enmarcado dentro del marxismo que se engloba dentro de la tradición conocida habitualmente como Economía Política. Esto implica que los focos de interés e instrumentos de análisis de su obra serán distintos a los que tiene la teoría económica neoclásica descrita en la obra de North y Thomas. De hecho Dobb sostiene particularmente que "[...] los conceptos centrales de su teoría [la economía neoclásica], tal como se los suele formular, están configurados en un plano de abstracción que ignora los factores históricamente relativos, únicos que permiten definir al capitalismo." (1969, p. 15).

Vilar (1980) plantea que la influencia del marxismo en la ciencia histórica recién comienza a hacerse sentir en las primeras décadas del siglo XX. Hasta ese momento existía una fuerte orientación positivista. Esto tenía como consecuencia práctica que el objetivo principal de la historia fuera la descripción de hechos inobjetablemente verdaderos, dejando de lado la interpretación de dichos hechos. Esta manera de encarar el análisis histórico genera un desacople del pasado respecto de las características intrínsecas del entramado social. En otras palabras, al desproveer a los hechos estudiados de la estructura y dinámica social en las que estaban inmersos, la historia se convierte en una mera enunciación cronológica de acontecimientos. El positivismo era en general la regla en el análisis histórico. El surgimiento en Francia de la escuela de Annales hacia finales de la década de 1920 rompió con esta tradición positivista utilizando para ello el instrumental teórico dejado por el marxismo.

En su análisis Dobb define claramente lo que entiende como la clave para estudiar el movimiento histórico. Plantea que "[...] la sociedad está constituida de tal modo que el agente principal de movimiento y de cambio, al menos en las transformaciones esenciales, lo constituyen el conflicto y la interacción de sus elementos claves y no el simple crecimiento de un elemento único." (1969, p. 27). Se puede apreciar en esta definición que para este autor la dialéctica que provee el materialismo histórico como filosofía de la historia, es la clave para una

acabada comprensión de la misma. Pero no sólo eso deja esta cita, critica fuertemente el análisis unidimensional de la medición del crecimiento. Un factor que en la teoría del neo-institucionalismo es la clave de análisis, el incremento del producto per cápita a lo largo del tiempo, aquí es sólo un componente más que debe ser considerado en el marco del conflicto entre los intereses de clase. Esto implica que la acción individual no es vista como el elemento dinamizador, sino que es la estructura social en gran medida la que condiciona las distintas decisiones de los individuos.

El movimiento histórico es visto como un continuo, pero que puede ser dividido en distintas etapas y transiciones entre las mismas. Estas etapas presentan características distintivas y propias por lo que lo más apropiado sería su análisis en particular. El punto divisorio entre un período y otro serían las revoluciones sociales: "[los] puntos de brusco cambio en la dirección del flujo histórico corresponden a las revoluciones sociales que señalan la transición de un sistema antiguo a uno nuevo." (1969, p. 26). Más aún, en este sentido existe una importante diferenciación con las perspectivas basadas en la teoría económica neoclásica. Estas últimas pretenden buscar similitudes a lo largo de la historia. Esto es necesario si se pretende generar algún tipo de modelo explicativo de carácter universal válido para todos los tiempos.

El interrogante que surge es cuánto de explicativo tiene una pretensión como esa. En este sentido, Dobb plantea claramente que lo interesante en la historia no es la continuidad, sino el cambio y la diacronía. Las distintas características que priman en cada período son las que muestran como es la dinámica del cambio en las sociedades humanas. La inmutabilidad y permanencia no son las principales particularidades en la historia de la humanidad. Si todo fuera igual a lo largo del tiempo no habría cambio ni evolución, en definitiva no habría historia.

El problema a resolver es como determinar cuándo comienza un nuevo período y acaba la transición. Es decir, no queda del todo claro cuál es la variación cualitativa entre períodos necesaria que indica el fin de un período, el comienzo de otro y la transición que

presenta características de ambos. Por otro lado las revoluciones sociales están definidas en términos del cambio cualitativo del sistema. Son el punto de corte a partir del cual las características intrínsecas de un período se modifican. El tiempo se acelera y las transformaciones se producen rápidamente. Una limitación en esta definición proviene de la propia teoría a la que adscribe el autor. Dado que se centra en el análisis de las relaciones económicas, hechos políticos como la “Revolución Francesa” o incluso económicos, pero que no hayan subvertido las relaciones entre los propietarios de los distintos factores de producción como la “Revolución Industrial”, no son consideradas como revoluciones per se. Esto implicaría que no existirían modificaciones cualitativas sustanciales entre los periodos previos y posteriores a las mismas. El único distintivo entre distintas épocas estaría dado por los distintos sistemas de clase que predominaban en cada uno. Si bien el foco de la historia económica debería centrarse, efectivamente, en los problemas económicos, de esta manera se los disocia también de otras dimensiones de la realidad social.

A partir de finales del siglo XX, hubo un importante auge en las investigaciones de otras ramas de la historia: cultural, de género, del pensamiento, etc., en detrimento de la económica y social. Esto implicó un movimiento desde la “historia total” propugnada por “Annales” hacia la microhistoria, donde el individualismo postmodernista y fragmentado tomó fuerza por sobre las visiones estructuralista en lo que Dosse (1987) llama una “historia en migajas”. En cierta medida, este cambio de foco en el objeto de estudio histórico puede haberse debido a esta supremacía que se veía en obras como la de Dobb de la dimensión económica. En esta perspectiva, como se ha mencionado, la modificación de las estructuras se debía sólo a las revoluciones antes descriptas. Sin embargo, sus orígenes en las mencionadas etapas de transición, y su anclaje en otras dimensiones de lo social no estaban lo suficientemente explicitadas. Esta forma de abordaje analítico y sus limitaciones puede ser una de las claves para comprender el viraje epistemológico ocurrido.

5. Reflexiones finales

A lo largo del texto se han presentado las características más salientes de dos formas distintas de plantear la historia económica. Sobre todo la cuestión económica de la historia. En base a las diferentes definiciones de partida sobre el problema económico se generan distintos análisis. Ambos enfoques comparten una vocación totalizadora, en el sentido de que pretenden lograr teorías comprensivas del desenvolvimiento de las cuestiones económicas a lo largo de la historia de la humanidad. Hay una cuestión clave que surge a partir de esto. En qué medida es posible alcanzar coherencia teórica que sirva para englobar la totalidad del pasado, y que simultáneamente no implique un vaciamiento de su alcance comprensivo. Este es un riesgo común que corren las corrientes de pensamiento en todas las disciplinas, pero en historia se acentúa aún más. Dado que a la pretensión de comprender o explicar la realidad social en su totalidad se le suma otra dimensión que es la temporal. Es decir, una teoría que abarque todas las dimensiones de la sociedad a lo largo de todo el tiempo.

Ambas interpretaciones presentan esta vocación totalizadora, de alcanzar un análisis teórico que sea aplicable a las distintas etapas de la historia del hombre viviendo en sociedad. Sin embargo se ubican en extremos opuestos en cuanto a qué es lo que le da coherencia a sus teorías. En el caso de North y Thomas es la vigencia de un cierto status-quo. La preeminencia de las instituciones y el rol central de la reducción de los costos de transacción a lo largo del tiempo configuran una teoría eminentemente conservadora. Prima la continuidad por sobre el cambio. El análisis de Dobb es lo contrario. El eje de su armazón teórico es el conflicto entre distintos grupos, la dialéctica, que genera cambios y transformaciones en las dinámicas sociales. Les otorga a las revoluciones económicas el carácter de dinamizador de la sociedad.

Entonces, no sólo existen diferencias conceptuales en estas dos teorías diferentes. No es solamente la manera en que circunscriben y definen el alcance de lo económico en la historia. Es, en realidad, una diferencia de fondo en la forma en que se concibe el devenir

de la humanidad y la manera en que se materializa el mismo, si el dinamismo proviene de la permanencia o del cambio y el conflicto. En definitiva, un posicionamiento, sobre todo ideológico, acerca de qué es lo que define a la sociedad humana como tal y de qué manera se puede lograr una sociedad mejor.

6. Referencias bibliográficas

- BLAUG, M. (1978) *Teoría Económica en Retrospección*, FCE, México, 2001.
- CARDOSO, C. (1981) *Introducción al trabajo de la investigación histórica*, Crítica, Barcelona.
- CARDOSO, C. y H. PEREZ BRIGNOLI (1976) *Los métodos de la historia*, Crítica, Barcelona.
- DOBB, M. (1969) *Estudios sobre el desarrollo del capitalismo*, Siglo XXI, Buenos Aires, 2005.
- DOBB, M. (1973) *Teorías del Valor y de la Distribución desde Adam Smith*, Siglo XXI, México, 1998.
- DOSSE, F. (1987) *La historia en migajas: de Annales a la nueva historia*, Universidad Iberoamericana, México, 2006.
- MARX, C. (1867) *El Capital, Tomo I/Vol. I*, Siglo XXI, 2010.
- NORTH, D. y R. THOMAS (1973) *El nacimiento del mundo occidental*, Siglo XXI, México, 1987.
- NORTH, D. (1977) "Markets and other allocation systems in history: the challenge of Karl Polanyi", *Journal of European Economic History*, Vol. 6, N° 3, pp. 703-716.
- NORTH, D. (1978) "Structure and performance: The task of economic history", *Journal of Economic Literature*, Vol. 16, N° 3, pp. 963-978.
- RICARDO, D. (1821) *Principios de economía política y tributación*, Claridad, Buenos Aires, 2007.
- ROBBINS, L. (1932) *Ensayo sobre la naturaleza y significación de la ciencia económica*, Fondo de Cultura Económica, México, 1980.
- ROLLINAT, R. (1997) "La historia económica y el lugar de las instituciones según D.C. North", *Ciclos en la historia, la economía y la sociedad*, Vol. VII, N° 13, pp. 11-29.
- VILAR, P. (1980) *Iniciación al vocabulario del análisis histórico*, Crítica, Barcelona.
- VILAR, P. (1983) *Economía, derecho, historia*, Ariel, Barcelona.
- VIOTTI DA COSTA, E. (1999) "Nuevos públicos, nuevas políticas, nuevas historias. Del reduccionismo económico al reduccionismo cultural: En busca de la dialéctica", *Entrepasados*, N° 16, pp. 83-96.

Libros

Evolucion del Pensamiento y el Análisis Económico *De la antigüedad a la actualidad*

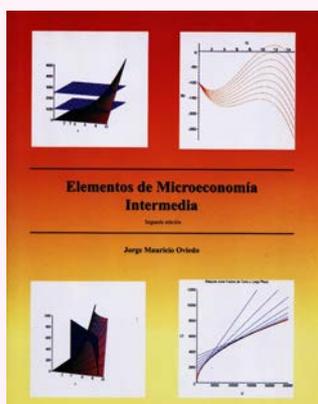
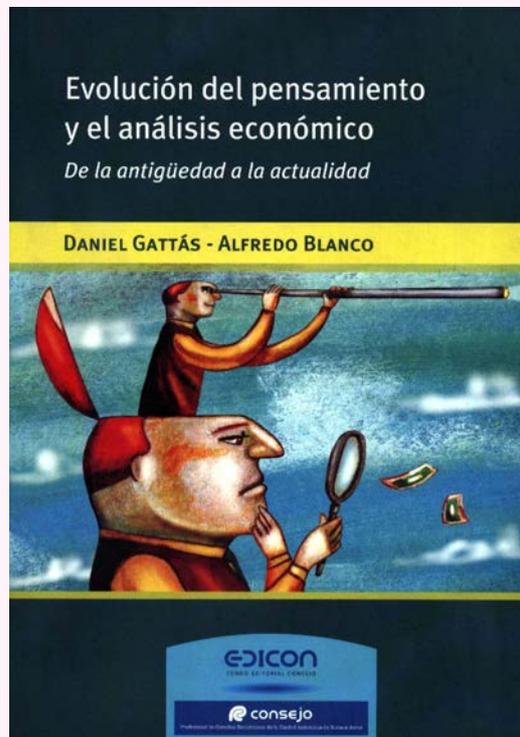
Daniel Gattás – Alfredo Blanco

Ediciones EDICON-CPCE de CABA, año 2013, páginas 218

www.consejo.org.ar

ISBN 978-987-660-173-3

Este libro tiene como objetivo fundamental presentar de manera simple y amena la evolución de las ideas económicas, a través de sus diversos autores, incluso con aspectos gratos y anecdóticos de su vida. Su desarrollo, sin perder rigurosidad académica, ha sido pensado teniendo como destinatarios fundamentales a lectores interesados en las cuestiones económicas, pero sin que resulte imprescindible que cuenten con una formación sistemática previa en la materia. Para los estudiantes de Economía, el libro pretende ser una suerte de “hoja de ruta” que les sirva como guía en el viaje que supone un curso de Historia del Pensamiento Económico.



Elementos de microeconomía intermedia

Jorge Mauricio Oviedo

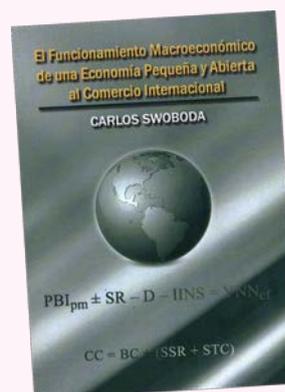
ISBN: 978-987-1436-23-1

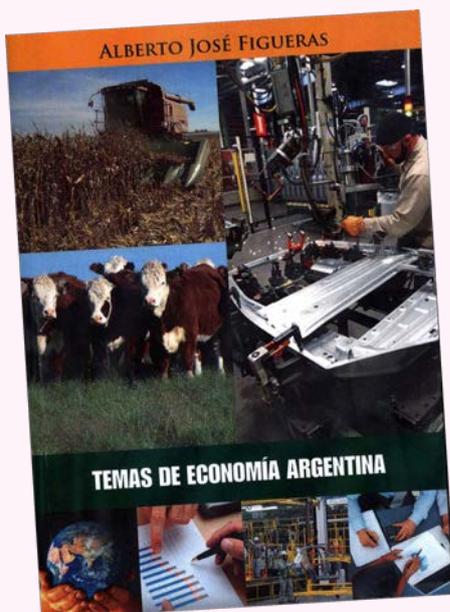
Asoc. Cooperadora de la Facultad de Ciencias Económicas de la U.N.C.
idioma: Español
Palabras clave: Microeconomía
Características: Formato: 27 x 21; Páginas: 206;
Encuadernación: Rústica (Paperback / softback).

El Funcionamiento Macroeconómico de una Economía Pequeña y Abierta al Comercio Internacional

Carlos Swoboda

ISBN 978-987-1436-72-9,
Año 2012, 358 páginas.





Temas de Economía Argentina

Alberto Figueras

Ediciones Eudecor, 2013, páginas 604

ISBN978-987-1536-41-2

Al apreciar la evolución de la economía argentina en el largo plazo no puede eludirse una sensación de fracaso. Colin Clark supo predecir, en 1942, que para 1960 Argentina sería el segundo país del mundo en ingreso por habitante (y muy cerca del nivel de EEUU, que pronosticaba ocuparía el primer lugar); y P.Samuelsón, declaró en una oportunidad, a principios de los 80: “*Si alguien me hubiese preguntado en 1945 qué país espera experimentar el mayor despegue, habría respondido: Argentina*”. **Entonces, ¿qué ha sucedido?**

Las respuestas son múltiples. Cada grupo político tiene la suya..., e incluso cada economista. Siguiendo una línea de interpretación técnica más consensuada, se ha pretendido remarcar **cuatro aspectos** como determinantes principales de esa decepción:

1. la **restricción externa** (o problema de sector externo);
2. problemas en el **funcionamiento de los mercados**;
3. serias **dificultades de organización en el orden fiscal y en el monetario**;
4. **desequilibrios geográficos regionales**.

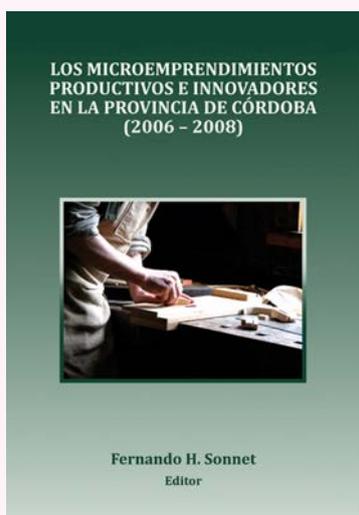
Esta obra, a través de un conjunto ordenado de ensayos técnicos, presenta todas estas aristas, discutiendo los problemas **por conjuntos de temas, así como debatiendo las soluciones intentadas y las polémicas a que éstas han dado lugar a lo largo de la historia** (desde la estrategia de la Generación del Ochenta hasta la reciente “*cuestión del campo*” en 2008”). Además, **en razón de que la realidad social debe ser vista como un todo** (holisticamente), y no sólo en su arista económica, no se dejan de lado las explicaciones extraeconómicas de la realidad social, como las que provienen del ámbito de la sociología.

Disponible en: Ediciones EUDECOR, Deán Funes 70 – Loc. 12 – Tel/Fax 54-351-4113939/4231373, Córdoba, Argentina
edicioneseudecor@hotmail.com

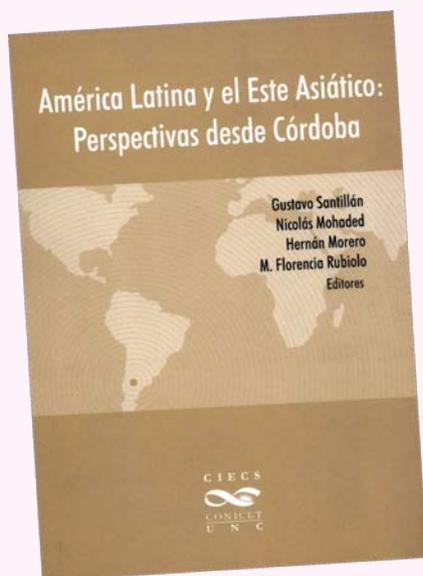
Los Microemprendimientos Productivos e Innovadores en la Provincia de Córdoba (2006-2008)

Fernando Sonnet (Editor)

ISBN 978-987-1436-69-9, año 2012, páginas 287,
Ediciones ACFCE, (E-mail: asoccoop@eco.unc.edu.ar)



Contenidos - Cap. I: La Importancia del estudio propuesto. Cap. II: Revisión de antecedentes y organización y gestión del relevamiento de la información. Cap. III: La iniciativa empresarial, la evolución del pensamiento y las hipótesis. Algunas evidencias empíricas de los microemprendimientos en la Provincia de Córdoba. Cap. IV: Microempresa en la actualidad: cambios en el mercado laboral y protagonismo de la mujer. Cap. V: La sustentabilidad económica y los microemprendimientos en la Provincia de Córdoba. Cap. VI: Caracterización de los microemprendimientos en la provincia de Córdoba: Políticas Públicas y empresarialidad. Cap. VII: El sector de las microempresas: antecedentes políticas y programas para la promoción de la microempresa en Argentina y la Provincia de Córdoba (2003-2007). Cap. VIII: Marco legal, fiscal e institucional para las microempresas de la Provincia de Córdoba. Cap. IX: Evaluación de las entrevistas mediante la técnica de grupo de enfoque con cámara de Gesell. Cap. X: Apéndice estadístico del cuestionario de la investigación.



América Latina y el Este Asiático: Perspectivas desde Córdoba

Editores: Santillán, Gustavo; Mohaded, Nicolás; Morero, Hernán; Rubiolo, M. Florencia

Editora: CIECS / CONICET - UNC

Idioma: Español **Páginas:** 251

ISBN: 978-987-2503-12-3

El presente libro surge como una iniciativa de trabajo conjunto y de discusión continua de los integrantes del Departamento de Empresas del CIECS-CONICET. El mismo pretende brindar herramientas analíticas para comprender las relaciones entre América Latina y el este asiático, sin perder de vista, las características particulares de la provincia de Córdoba en Argentina, cuestión sobre la que se pone fuerte énfasis en los diversos trabajos que lo componen.

Grandes Ideas del Pensamiento Económico (y la Filosofía Social)

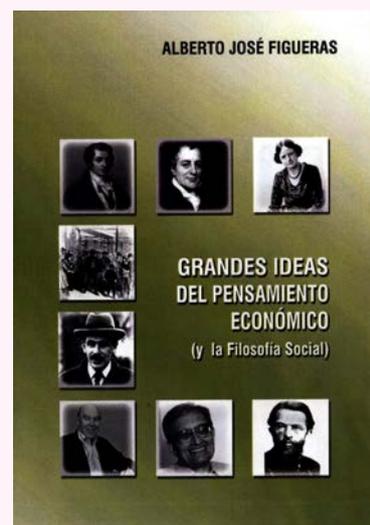
Alberto Figueras

Ediciones ACFCE, año 2013, páginas 368

(E-mail: asoccoop@eco.unc.edu.ar)

ISBN 978-987-1436-78-1

Aunque originalmente el plan de la obra es más amplio, por razones diversas toma aquí pie de imprenta las reflexiones del pensamiento económico y la filosofía social generadas desde la segunda parte del Siglo XVIII, Esto es, desde la Escuela Clásica Inglesa, dejando para otra oportunidad la presentación de aquello que atañe a los más remotos orígenes del pensamiento, en la misma Antigüedad Clásica. En concreto, el trabajo que aquí se presenta abarca desde Adam Smith hasta nuestros días, y consta de más de 25 capítulos, ordenados en cinco “partes” (o “libros”), cerrando con tres Anexos sobre los aportes de “Joan Robinson”, sobre “Economía y Ética”, y finalmente “El problema territorial en la economía”.



Economías Regionales de la Provincia de Córdoba 2012

**Editado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas
de Córdoba Comisión Asesora de Economía**

ISBN 978-987-97196-3-3

El estudio abarca los diferentes aspectos que conforman las características distintivas de cada región, geografía y clima, demografía, educación, calidad de vida, sector industrial, infraestructura, sector agropecuario, comercio exterior, empleo y turismo, todos son analizados de manera rigurosa y exhaustiva pudiendo obtener interesantes conclusiones respecto a las causas de las divergencias socioeconómicas existentes en la provincia. Las múltiples variables examinadas se integran en el último capítulo, con el objeto de identificar las condiciones de competitividad de los diferentes departamentos s de Córdoba.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba Hipólito Yrigoyen 490 – Tel/Fax (0351) 4688300 – www.cpcecba.org

Normas para el envío de trabajos

- 1- Los trabajos, sean artículos (informes de investigación teórica o empírica) o ensayos (reflexiones sobre aspectos de la economía), enviados para su publicación se remitirán a la Secretaria de la Revista en una copia en papel junto con un CD con el contenido íntegro del trabajo en formato Microsoft Word; o, en su defecto, a la dirección de correo electrónico instecon@eco.unc.edu.ar
- 2- La presentación de los trabajos será en hoja A4, fuentes Times New Roman 11, con interlineado de 1,5 líneas, y con encabezado y pie de página de 1,25 cm.
- 3- La extensión total de los trabajos no deberán exceder de 6000 a 6200 palabras aproximadamente (unas 20 páginas, incluídos cuadros y gráficos), aunque es conveniente una extensión máxima menor. A su vez, la dimensión mínima recomendable será de unas 2000 palabras (unas 7 páginas). En dicha extensión, nos reiteramos, se incluyen cuadros, figuras, referencias bibliográficas, anexos, etc. (Es de aclarar que cualquier extensión menor puede ser aceptada a criterio de la Dirección y del Comité Editorial).
- 4- Cada trabajo deberá ir precedido de una primera página que contenga el título del trabajo y su resumen en español (150 palabras aproximadamente), con palabras clave (entre dos y cinco).
- 5- Las Referencias bibliográficas irán al final del artículo en el epígrafe Referencias bibliográficas, ordenadas alfabéticamente por autores de acuerdo con el siguiente estilo: Artículos: (1) Apellidos e inicial de todos los autores (en minúsculas); (2) Año de publicación (entre paréntesis); (3) título completo del artículo (entre comillas); (4) título de la revista (en cursiva); (5) número de la revista; y, en su caso, el volumen; Ejemplo: Stigler, G.(1961): "The Economics of Information", Journal of Political Economy, Vol.69,N 3. Libros: (1) Apellidos e inicial de todos los autores (en minúsculas); (2) Año de publicación (entre paréntesis); (3) título completo del libro (en cursiva); (4) edición; (5) editorial; (6) lugar de publicación. Ejemplo: Graff, J. de V.(1967): Teoría de la economía del bienestar, Ed. Amorrortu, Buenos Aires.
- 6- De ser necesario, se utilizarán notas a pie de página que irán numeradas correlativamente y voladas sobre el texto. Su contenido será mecanografiado a espacio sencillo, en fuente Times New Roman 9.
- 7- Los cuadros, figuras, mapas, etc. pueden ir o no intercalados en el texto, a criterio del autor. Luego se realizará su edición al diagramar la publicación. Tendrán una calidad suficiente para su reproducción y han de acompañarse con un título suficientemente explicativo y con sus respectivas fuentes. Los cuadros, figuras, etc. irán numerados correlativamente (cuadro 1, cuadro 2, figura 1...) Los cuadros y figuras deberán incluirse de forma que puedan formatearse (no han de ir pegados como imagen).
- 8- Los recursos matemáticos y formalizaciones deben reducirse al máximo; y, en lo posible, ser evitados. Sin embargo, en caso de recurrirse a estos medios técnicos deben colocarse en un Apéndice al final; y de ser muy breve en nota al pie. Todo esto con el propósito de que el lector pueda acceder al artículo o ensayo sin recurrir a la lectura de las formalizaciones utilizadas.
- 9- Todos los trabajos recibidos serán leídos por la Secretaría o/y miembros del Comité Editorial con el propósito de eventuales sugerencias; y desde ya, para garantizar un nivel de calidad como es la norma tradicional en estos casos.